Iglesia en Sevilla

Transparencia económica y solidaridad

Ante las elecciones municipales

Celebración de la festividad de S. Juan de Ávila

nº 19- Semana del 17 al 22 de mayo de 2015

Semanario informativo de la Archidiócesis de Sevilla

Donativo: 0´25€

Aires de santidad desde Roma

La Santa Sede aprueba el milagro atribuido a Madre María de la Purísima

Archisevilla Diócesis de Sevilla

@archisevilla1

Archidiócesis de Sevilla

Sumario

3 Carta Pastoral

El blog de papel 4

5 Testigos de la Fe

Actualidad 6

9 María en los Papas

El arzobispo responde

La Alegría del Evangelio

10 Liturgia

Sal de la Tierra 11

12 Patrimonio

Agenda de la Semana

Domingo 17

VII Domingo de Pascua.
La Ascensión del Señor, Solemnidad
Hch 1, 1-11; Sal 46, 2-3. 6-7. 8-9; Ef 1, 17-23; Mc 16, 15-20
El arzobispo entrega reliquia de S. Juan Pablo II a la Esperanza de Triana, en la capilla de los Marineros a las 12:30 h.

Lunes 18

San Juan I, papa y mártir
Hch 19, 1-8; Sal 67; Jn 16, 29-33
Conferencia *´Santa Teresa en el arte´* por el carmelita Juan Dobado en el Círculo Mercantil a las 20 h.

Martes 19

Hch 20, 17-27; Sal 67; Jn 17, 1-11ª
Conferencia *´El legado literario de Santa Teresa: Visión Crítica´* por el profesor Jesús García en el Círculo Mercantil a las 20 h.

Miércoles 20

San Bernardino de Siena
Hch 20, 28-38; Sal 67; Jn 17, 11b-19
´Tu familia, la mía, la nuestra´, última conferencia del ciclo ´Comunicación familiar´ del COF de San Sebastián en la misma parroquia a las 20:30 h.

Jueves 21

San Cristóbal Magallanes, presbítero, y compañeros, mártires
Hch 22, 30; 23, 6-11; Sal 15; Jn 17, 20-26
El arzobispo presidirá la reunión conjunta de los consejos presbiteral y arciprestal en la Casa Sacerdotal Santa Clara a las 10 h.

Viernes 22

Santa Joaquina Vedruna y Santa Rita de Casia, religiosas
Hch 25, 13-21; Sal 102; Jn 21, 15-19

Santa Joaquina de Vedruna, religiosa

Madre de familia, que, en Barcelona, educó piadosamente a sus nueve hijos, y, una vez viuda, fundó el Instituto de Hermanas Carmelitas de la Caridad. Soportó con ánimo tranquilo toda clase de sufrimientos hasta su muerte que ocurrió por contagio del cólera el año 1854.

Sábado 23

Hch 28, 16-20. 30-31; Sal 10; Jn 21, 20-25
El arzobispo presidirá la Vigilia diocesana de Pentecostés en la Catedral a las 20 h.

Suscríbete a Iglesia en Sevilla

y recíbelo cada semana en tu domicilio

Solicita información en *iglesiaensevilla@archisevilla.org*

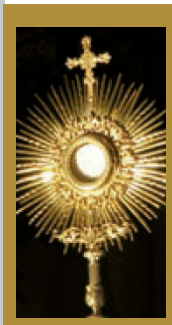

Adoración eucarística

Jubileo circular en Sevilla: días, 17 y 18, parroquia Divino Redentor (calle Espinosa Cárcel); días 19, 20 y 21, parroquia de San Sebastián (calle San Salvador, 1); días 22 y 23, capilla de la Divina Pastora (calle Amparo, 13). ***Jubileo circular en Écija:*** Día 17, convento de Santa Florentina; días 18, 19 y 20, parroquia de Ntra. Sra. del Carmen; día 21, 22 y 23, parroquia de San Gil y San Juan Bautista.

Diariamente: Capilla de San Onofre (Plaza Nueva), las 24 horas; convento Sta. María de Jesús (c/ Águilas), parroquia Concepción Inmaculada (c/ Cristo de la Sed), parroquia de San Bartolomé (c/ Virgen de la Alegría).

Celebración de Vísperas cantadas con exposición del Santísimo, los domingos a las siete de la tarde, en el Convento de la Encarnación, MM. Agustinas (Plaza Virgen de los Reyes).

Foto de portada: Beatificación de Madre Mª de la Purísima (18 de septiembre de 2010).

La familia, escuela de comunicación

Queridos hermanos y hermanas:

En este domingo, solemnidad de la Ascensión del Señor, la Iglesia celebra la XLIX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Tan sólo once años han transcurrido entre el Mensaje que, para esta misma Jornada San Juan Pablo II dedicó a la familia y el que le ofrece este año el Papa Francisco con el título "Comunicar la familia: ambiente privilegiado del encuentro en la gratuidad del amor". Este breve periodo de tiempo pone de manifiesto la importancia que la institución familiar tiene en la misión de la Iglesia.

En esta ocasión, enmarcada entre la celebración de los dos Sínodos que la Iglesia dedica a los desafíos pastorales de la familia cristiana, **el Papa pone en práctica uno de los objetivos de las proposiciones sinodales que componen los *Lineamenta* del que se celebrará el próximo mes de octubre: resaltar el valor que supone la familia cristiana para el desarrollo de cada persona en particular y de la sociedad en general.** Hace falta recuperar todo el planteamiento propositivo de la familia cristiana en toda su riqueza.

Esta es la propuesta del Santo Padre al subrayar en el Mensaje la necesidad de observar la institución familiar como "primer lugar donde aprendemos a comunicar de modo más auténtico y más humano" aprovechando el intercambio entre las distintas generaciones, caracteres, y limites personales, lo que favorece no solo el enriquecimiento personal de cada miembro de la familia sino la oportunidad de pedir perdón cuando se ofende. Añade además que es escuela de perdón, de escucha y de oración a la hora de interpretar la oportunidad de vivir en familia como "ambiente privilegiado del encuentro en la gratuidad del amor".

El Papa Francisco se remite al seno materno como primer lugar familiar donde se empieza a comunicar, ya que "este que nos acoge es la primera «escuela» de comunicación, hecha de escucha y de contacto corpóreo, donde comenzamos a familiarizarnos con el mundo externo en un ambiente protegido y con el sonido tranquilizador del palpitar del corazón de la mamá".

La comunicación en el seno de la familia comprende muchos modos de expresar lo que cada miembro siente y vive. De este modo, añade el Santo Padre, "la comunicación, como *construcción de proximidad*, es la capacidad de abrazarse, sostenerse, acompañarse, descifrar las miradas y los silencios, reír y llorar juntos, entre personas que no se han elegido y que, sin embargo, son tan importantes las unas para las otras". Es a convivencia en la familia la hace que salgamos al encuentro los unos de los otros, aún sin pretenderlo, pues no somos capaces de no dar respuesta a lo que un miembro de nuestra familia está reclamando, aunque sea tan solo con la mirada.

En el Mensaje de este año, el Papa dedica un apartado a las familias con hijos afectados por una o más discapacidades, que en el ámbito de la comunicación tienden a encerrarse por sus limitaciones psíquicas o físicas. Esta realidad supone un desafío no solo para sus padres sino para toda la sociedad y en concreto para la Iglesia, que debe encontrar también aquí un "estímulo para abrirse, compartir y comunicar de modo inclusivo" con los más débiles de nuestra sociedad.

Por otra parte, como advertía San Juan Pablo II en su Mensaje de 2004, no está exenta de riesgos la comunicación familiar en lo que respecta al desarrollo de los medios de comunicación social. Desgraciadamente vemos como **en muchas ocasiones los adelantos tecnológicos, que mejoran las redes sociales de comunicación, provocan un aislamiento de los individuos, incluso en el hogar. No resulta difícil encontrar una reunión familiar donde muchos de sus miembros se encuentran mejor manteniendo una conversación a través de whatsApp con alguien que no se encuentra físicamente cerca que relacionándose con los que tiene a su lado.**

De ahí el reto que supone para la Iglesia devolver la riqueza de la comunicación interpersonal y fomentar la cultura del encuentro, tal y como insiste el Papa Francisco desde el inicio de su pontificado.

Este Mensaje de Santo Padre para la LXIX Jornada de las Comunicaciones Sociales contribuye a fundamentar el desafío para la Nueva Evangelización de las familias y viene a enriquecer la reflexión pastoral que sirve de preámbulo para el próximo Sínodo de la Familia que se celebrará en el mes de octubre de este año.

Para todos mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

[EL BLOG DE PAPEL]

Diálogo electoral

Diego Márquez

Podemos considerar a las elecciones como un diálogo entre los partidos políticos y el pueblo, cuya finalidad es reflexionar sobre el modelo de persona, familia y sociedad -fundamentados en un trabajo decente- que deseamos construir, y sobre la situación real de ese modelo.

Para que este diálogo sea posible es necesario que se den, al menos, dos condiciones: la lealtad, la honradez y la verdad en las posiciones mantenidas; y evitar lo que podríamos denominar como "cultura futbolera", que lleva a considerar como bueno todo lo que hace "mi equipo", y malo todo lo que hace el adversario.

Una mirada a nuestra realidad nos indica que tenemos serias dificultades para hacer posible este diálogo, porque las dos condiciones señaladas brillan por su ausencia. Nuestra cultura tiende a mirar para otro lado cuando se utiliza a la mentira y la falsedad para conseguir votos. Así, las elecciones ponen de manifiesto un problema moral.

No es fácil salir de esta situación. Necesitamos una especie de gran espejo en el que mirarnos para que nos devuelva nuestra imagen deformada y nos señale los retoques que necesitamos dar para recuperarla. Pero una cultura alienada no tiene capacidad para generar el cambio moral que necesitamos, los humanismos y las religiones son este gran espejo.

Este es uno de los grandes retos que la Iglesia tenemos: proponer a Jesucristo como modelo y fundamento de una vida en la que el otro es una necesidad para ser, que se concreta en gastar la vida para que otros vivan en plenitud. Solo el Amor puede ser el fundamento de una política verdadera.

Diego Márquez es funcionario de Correos

Comunicado ante las elecciones municipales del Consejo de Apostolado Seglar

El próximo domingo 24 de mayo se van a celebrar las elecciones municipales. Nuestro voto hará posible la regeneración política.

Participar en un proceso electoral es siempre una oportunidad para mejorar la sociedad y mostrar nuestro compromiso con el futuro de nuestro pueblo.

Ante este momento electoral de gran trascendencia en nuestras ciudades y pueblos, el **Consejo diocesano de Apostolado Seglar de la Archidiócesis de Sevilla,** en el que están representados movimientos laicales y asociaciones eclesiales, que reúnen a miles de católicos comprometidos con la Iglesia y la transformación de la sociedad, quiere ofrecer al laicado sevillano, y a cuantos nos quieran escuchar, algunos criterios orientativos que ayuden a discernir el voto en estas elecciones locales:

1. Vemos con preocupación la baja estima hacia las personas que se dedican al servicio de la política, como consecuencia del desgaste en la gestión, y los graves casos de corrupción. Por ello es prioritario recuperar la confianza en los políticos, impulsando medidas eficaces, potenciando los mecanismos de control y transparencia.

Es importante que se propicie **un gobierno de mayoría estable que impulse el consenso en los grandes temas que afectan a nuestros pueblos y ciudades**, a través de un urbanismo más sostenible y humano, unos servicios sociales más efectivos, unas políticas de renovación urbana eficientes y unas infraestructuras locales al servicio de todos.

2. Como ciudadanos nos sentimos protagonistas y destinatarios de la política, sabemos que es una responsabilidad y un deber moral ir a votar. No basta con la crítica. Nuestro voto debe hacerse de forma responsable, pensando en el bien común.

3. Las familias sevillanas, son el núcleo fundamental de nuestra sociedad. Pedimos a los partidos políticos a nivel local que refuercen el papel protagonista de la familia y que la apoye con políticas de protección más efectivas y concretas.

Pedimos unidad a las fuerzas políticas que salgan de las elecciones para desarrollar un programa de gobierno a favor de las familias sevillanas y para que pongan los medios que faciliten el empleo para nuestros jóvenes, la integración de los inmigrantes y el acceso a una vivienda digna.

@SarusSevilla: #SanAgustin "Cuando tu tienes y tu hermano no "El carece de dinero, tu de justicia" (PL 38.1126)" @HOAC_es @_CARITAS

4. La dignidad de la persona humana debe ser el eje central de cualquier propuesta política. Es la manera de garantizar una política social abierta siempre a la vida, que se ocupe especialmente de los colectivos más vulnerables. Pedimos **respeto a la libertad religiosa y a las creencias de los ciudadanos**, valorado el servicio que la Iglesia presta a la sociedad, en el ámbito pastoral, educativo, cultural y social.

5. Como ciudadanos, debemos con nuestra participación activa en la política y con nuestro voto, ayudar a los diversos partidos políticos a ejercer con responsabilidad su misión, y contribuir a crear el ambiente para **que los pactos sean posibles**, no solo los referidos a erradicar los malos usos de la política, sino a todos aquellos que permitan tener un **gobierno estable, honrado y transparente a nivel local.** Como ciudadanos debemos contribuir a que prevalezca el diálogo en la relaciones entre las diversas fuerzas políticas.

6. Fortalecer e impulsar la sociedad civil ha de ser una prioridad política. Los partidos políticos no pueden, ni deben ocupar todos los espacios ni condicionar cualquier iniciativa social o económica. Hay que dejar madurar a nuestra sociedad, algo que exige el protagonismo de las asociaciones y organizaciones de todo tipo que articulan nuestra vida social. Hemos de recuperar las iniciativas sociales, capaces de movilizar y liderar el esfuerzo colectivo de todos los que confiamos en un modelo social en constante evolución que llene los vacíos actuales, alejándonos de propuestas demagógicas.

Consejo diocesano de Apostolado Seglar de Sevilla

Sevilla, 13 mayo 2015

La Santa Sede aprueba el milagro atribuido a Madre María de la Purísima

El Santo Padre ha autorizado a la Congregación de la Causa de los Santos la promulgación del decreto relativo al milagro atribuido a la intercesión de la beata Madre María de la Purísima. Se trata este del paso previo a la fijación de la fecha de la canonización de la nueva santa.

Madre María Purísima de la Cruz nació en Madrid el 20 de febrero de 1926 y falleció el 31 de octubre de 1998. El 8 de diciembre de 1944 ingresó en la compañía de la Cruz, congregación fundada en el siglo XIX por Santa Ángela de la Cruz para atender a los pobres, enfermos y niñas huérfanas. La que fuera superiora general de la Compañía de la Cruz, Madre María de la Purísima, fue beatificada en septiembre de 2010 en una multitudinaria misa celebrada en nombre de Benedicto XVI en Sevilla.

[TESTIGOS DE LA FE]

Santos de la Archidiócesis

10 de mayo

San Juan de Ávila, presbítero, patrono del Clero Secular Español

Nació en Almodóvar del Campo (Ciudad Real), el año 1500. El arzobispo de Sevilla el que le requirió para que no se fuese a las américas de misiones argumentándole que sus américas serían Andalucía. Recorrió toda la región de la Bética predicando a Cristo, y después, habiendo sido acusado injustamente de herejía, fue recluido en la cárcel, donde escribió la parte más importante de su doctrina espiritual. Murió en Montilla el año 1569.

24 de mayo

Beato Juan de Prado, presbítero y mártir

Nació en Morgovejo, diócesis de León, hacia al año 1563. Presbítero de la Orden de los Hermanos Menores, vivió largo tiempo en Sevilla, donde cultivó mucho la devoción a la Inmaculada. Fue enviado a África para prestar auxilio espiritual a los cristianos reducidos a esclavitud en los reinos sarracenos, pero, habiendo sido apresado, confesó valientemente la fe de Cristo ante el soberano musulmán Mulay al-Walid, y por mandato de este consumó el martirio por el fuego, en Marruecos el año 1631.

30 de mayo

San Fernando

Nació en el Monasterio de Valparaíso, diócesis de Zamora, hacia 1198. Rey de Castilla y León, fue prudente en el gobierno del reino, protector de las artes y las ciencias, y diligente en propagar la fe. Reconquistó del dominio musulmán en 1248 la ciudad de Sevilla. Obtuvo de la Santa Sede que se restableciese el arzobispado hispalense. Murió santamente en Sevilla el año 1252.

@Pontifex_es: "Cuando no es posible ganarse el pan, se pierde la dignidad. Es un drama en nuestros días, especialmente para los jóvenes".

Salve, Madre, en la tierra de tus amores

Es una riqueza que este canto tan antiguo siga interpretándose en nuestros cultos y en nuestras iglesias. Pero es una pena que esté un poco degradado en su música y en su texto.

El recordado canónigo Bandarán, hace ya bastantes años, amonestaba a los fieles, desde el púlpito, porque en este bello canto decían: "*Salve, Madre, en la tierra de mis amores*"; él corregía diciendo: "en la tierra de tus amores". No sé en concreto con qué argumentos justificaba aquella corrección, pero, si analizamos despacio el sentido de la frase, comprobaremos que es bastante obvia.

En efecto, si decimos "en la tierra de mis amores" se hace una concesión banal a un individualismo fútil: Es la tierra que yo amo, la que a mí me gusta... Mas si decimos "en la tierra de tus amores" nos estamos refiriendo a "la Tierra de María Santísima", según el dicho popular, que es la nuestra.

Sin embargo, esto no es tan simple, sino que viene de muy antiguo: desde que nació esta hermosa partitura hace más de ochenta y cinco años, con motivo de la celebración en Sevilla del Congreso Mariano Hispano-Americano en el año 1929. Hay que recordar que en aquella ocasión –a los veinticinco años de la coronación canónica de la Virgen de los Reyes, que fue la primera que se celebró en nuestra Archidiócesis– el cardenal Ilundain coronó asimismo a la Virgen de la Antigua. A la hora de hacer el himno para el referido Congreso, se recurrió a un padre agustino del Escorial, fray Restituto del Valle, O.S.A., para que escribiera su texto. Años antes, este mismo padre había escrito la letra del Himno del Congreso Eucarístico Internacional de Madrid de 1911: "*Cantemos al Amor de los amores*". Diligentemente mandó el texto que todos conocemos:

CORO

Salve, Madre, en la tierra de tus amores, te saludan los cantos que alza el amor.

Reina de nuestras almas, flor de las flores, muestra aquí de tu gloria los resplandores; que en el cielo tan sólo te aman mejor.

ESTROFA

Reina, aquí todo es tuyo; tu gloria y hermosura bendicen hoy tus hijos en cántico triunfal.

El sol de nuestro cielo con tu esplendor fulgura, y aquí, Madre, las almas olvidan su amargura para entonarte el himno del amor inmortal.

PLEGARIA

Virgen santa, Virgen pura, vida, esperanza y dulzura, del alma que en ti confía; Madre de Dios, Madre mía, mientras mi vida alentare, todo mi amor para ti; mas si mi amor te olvidare, Madre mía, Madre mía, aunque mi amor te olvidare, tú no te olvides de mí.

José Márquez, autor del artículo, en un acto celebrado en la Catedral.

Este texto le fue encomendado al padre Eduardo Torres, maestro de capilla de nuestra Catedral, quien compuso una magnífica partitura ¡Y aquí empieza el error! Ignoro si fue él mismo o el copista que elaboró las autografías de la música que se imprimió. Lo cierto es que en la copia musicalizada del himno, bajo las notas de la partitura del canto aparece "...en la tierra de *mis* amores".

Todo esto se puede comprobar en el libro de las crónicas del referido Congreso, pudiéndose contrastar en el mismo la copia del texto que envió el autor de la letra y la que aparece bajo las notas de la partitura impresa.

Desde luego pienso que este pequeño asunto no merece una cruzada, como las que emprendía en su tiempo don José Sebastián y Bandarán; pero merecería la pena intentar enmendarlo entre todos. Y, de camino, corregir también algo en lo que no hay divergencia entre el texto original y la partitura impresa.

COPE **El Espejo de la Iglesia de Sevilla:** Viernes, a las 13.35 hs. Resumen de la actualidad diocesana.

Ambos dicen algo más adelante: "... ***mas*** si mi amor te olvidare, Madre mía, Madre mía, ***aunque*** mi amor te olvidare, tú no te olvides de mí". En la repetición de esta frase se dice "*aunque* mi amor..." si bien antes ha dicho "*mas* si mi amor..."

Puestos a corregir los vicios inveterados de tan precioso canto, hay que reprobar también lo que algunos dicen en otra frase: "todo mi amor ***es*** para ti", cuando la sílaba marcada no cabe de ninguna manera y siendo más bonito como la escribió su autor: "todo mi amor, para ti". Si de camino lográramos respetar

Cartel del Congreso Mariano Hispano Americano celebrado en Sevilla en 1929

las notas largas y no atropellar su ritmo, dejando al organista hacer los bellísimos dibujos musicales de su armonización, podremos interpretar un canto muy laudable y apreciado y, al mismo tiempo estaremos ejecutando una pieza de auténtica calidad musical y singular belleza.

José Márquez Morales

25 y 50 años de servicio a la Iglesia

La Archidiócesis de Sevilla celebró el pasado 7 de mayo la festividad de San Juan de Ávila, patrón del clero secular, con una Eucaristía en la parroquia del Sagrario, tras la cual fueron homenajeados los sacerdotes que cumplen 25 y 50 años de sacerdocio.

Los homenajeados por sus bodas de oro fueron Pedro Ybarra, Manuel Campillo, Manuel Gordillo, Prudencio Giráldez, Ramón Díez de la Cortina, Manuel Mateo, Manuel Jesús Mª Zurbano y Julio García.

Por su parte, celebraron sus bodas de plata Juan Luis García, Francisco de los Reyes Rodríguez, Miguel Gamaza, Carlos Coloma, Juan Carlos Rodríguez, Adolfo Pacheco, José Joaquín Castellón y el obispo de Asidonia-Jerez, mons. José Mazuelos. También fue una jornada festiva para los diáconos Eusebio Gómez, Manuel Álvarez, Carlos D´Herbe, Antonio Vidal y Francisco Cordero.

Mons. José Mazuelos fue ordenado presbítero en Sevilla hace 25 años, y al término del acto valoró esta trayectoria de servicio a la Iglesia: "las bodas de plata sacerdotales me confirman mi fidelidad de Dios, me confirman cómo el Señor llevaba razón. Yo tuve –recuerda- un momento, antes de meterme en el Seminario, de un poco de lucha. Era médico, pensaba que mi vida tenía que ir por la Medicina y el Señor me demostró que era un poco necio. Y hoy puedo decir, después de 25 años, que era un poco necio, porque los caminos del Señor son únicos, son maravillosos y hoy le doy gracias a Dios por haberme llamado y elegido al ministerio sacerdotal. Y estoy feliz, hoy volvería a hacerlo", subrayó.

En esta línea, concluyó afirmando que "es mejor que ser médico, porque de médico iba a curar un poco la vida temporal, pero me he dado cuenta de que el Señor me ha concedido ser médico de almas, poder dar la vida eterna, que es mucho más que cualquier vida temporal".

Las cuentas de “una diócesis solidaria”

El arzobispo de Sevilla, mons. Juan José Asenjo; y el ecónomo diocesano, Alberto Benito; han presentado el Informe Económico de la Archidiócesis correspondiente al ejercicio 2014, con un presupuesto consolidado de 38.530.496,08 euros, casi medio millón de euros menos que en 2013. Entre los ingresos destaca el hecho de que el 34,19%, lo que equivale a 13.175.317,99 euros, proceda de las aportaciones voluntarias de los fieles (colectas, suscripciones, etc).

Una de las nueve diócesis auditadas

El arzobispo destacó la aportación de los sevillanos a la Iglesia a través del IRPF -“son de los más solidarios de España con su Iglesia”, subrayó- y las suscripciones mensuales o anuales para las parroquias y la propia Archidiócesis.

Por su parte, el ecónomo diocesano adelantó la creación de un portal de transparencia de la Iglesia en España, “que no supone nada nuevo para Sevilla, ya que en este tema somos un modelo a seguir”, añadió. En este sentido, la Archidiócesis de Sevilla, cuyas cuentas vienen siendo auditadas desde hace varios años, es una de las nueve diócesis españolas que se han prestado voluntariamente a la auditoría que se va a hacer de la Iglesia en España.

Alberto Benito se refirió también a la nueva normativa fiscal, que debe fomentar las cuotas a parroquias y Archidiócesis al ser la deducción aplicable del 75%. Además, informó de la actividad sacramental en Sevilla el pasado año: 15.221 bautizos, 15.572 primeras comuniones, 5.390 confirmaciones y 3.298 matrimonios, unas cifras ligeramente superiores a las censadas el año anterior.

Sevilla es una de las diócesis españolas que más recauda por la vía del IRPF. Sin embargo, no recibe todo el porcentaje que los sevillanos asignan en sus declaraciones de la renta, ya que una parte, casi el 50%, se distribuye a otras diócesis con menos ingresos por medio del Fondo Común Interdiocesano. Así, la cantidad que recibió finalmente la Archidiócesis fue de 6.098.157,20 euros.

Conservación de templos, acciones sociales, retribución del clero...

Por lo que respecta a los gastos, la partida más importante se corresponde con la conservación de edificios y gastos de funcionamiento (10.594.128,83 euros, el 29,78%), seguida de la dedicada a acciones pastorales y asistenciales (8.684.684,59 euros). Entre los denominados ‘gastos extraordinarios’ se encuentran los programas de rehabilitación, los proyectos de nuevos templos y otros convenios específicos, una partida cifrada en 5.265.888.34 euros. En cantidades parecidas se concreta la retribución del clero (6.293.018,71 euros) y del personal seglar (4.408.587,36 euros). Como apuntó el ecónomo diocesano, el sueldo de la mayoría de los sacerdotes está establecido en poco más de 700 euros al mes.

Por otro lado, el arzobispo anunció la próxima conclusión de las obras en la parroquia del Buen Pastor, en Los Palacios y Villafranca, así como el inicio de la construcción de dos nuevas parroquias: San Juan Pablo II y San José, ambas en Dos Hermanas. En este ámbito subrayó la “colaboración generosísima” del pueblo de Fuentes de Andalucía en la restauración de la ‘Catedral de la Campiña’. “Muchas veces los pongo como ejemplo”, añadió.

Otras instituciones diocesanas

El presupuesto consolidado incluye el de otras instituciones diocesanas:

Cabildo Catedral: 9.999.548,62 €
Cáritas Diocesana: 5.558.415,54 €
Casa Sacerdotal Sta. Clara: 669.860,49 €
Manos Unidas: 1.074.122,85 €
Fundaciones: 597.409,05 €
Obras Misionales Pontificias: 872.753,12 €
Seminarios: 583.190,01 €
Parroquias: 10.957.705,30 €

@CaritasSevilla:“Sal a la calle, mira, contempla... miles de rostros reflejan el de Jesús. Te llaman a darte en lo pequeño. Sonríe, escucha, acompaña, da”.

María en los Papas

El profesor Manuel Losada Villasante nos ofrece un extracto de la reflexión mariológica de los pontífices de los siglos XX y XXI que presenta en su artículo "*María, Madre del Hijo de Dios y de la Iglesia*"

En la homilía que Benedicto XVI pronunció en Santiago de Cuba durante la Misa el 26 de marzo de 2012, solemnidad (pospuesta) de la Anunciación del Señor a la Virgen María, el Santo Padre dejó cumplida constancia del deslumbrante milagro de la Encarnación:

«Queridos hermanos, hoy alabamos a la Virgen Santísima por su fe, y con santa Isabel le decimos también nosotros: "Bienaventurada la que ha creído" (Lc 1,45). Como dice san Agustín, María concibió antes a Cristo por la fe en su corazón que físicamente en su vientre; María creyó y se cumplió en ella lo que creía… Pidamos nosotros al Señor que nos aumente la fe, que la haga activa y fecunda en el amor. Pidámosle que sepamos como ella acoger en nuestro corazón la palabra de Dios y llevarla a la práctica con docilidad y constancia.

La Virgen María, por su papel insustituible en el misterio de Cristo, representa la imagen y el modelo de la Iglesia. También la Iglesia, al igual que hizo la Madre de Cristo, está llamada a acoger en sí el misterio de Dios que viene a habitar en ella… Vale la pena, queridos hermanos, dedicar toda la vida a Cristo, crecer cada día en su amistad y sentirse llamado a anunciar la belleza y bondad de su vida a todos los hombres, nuestros hermanos».

La alegría del Evangelio

Tampoco deberíamos entender la novedad de esta misión como un desarraigo, como un olvido de la historia viva que nos acoge y nos lanza hacia adelante.

La memoria es una dimensión de nuestra fe que podríamos llamar «deuteronómica», en analogía con la memoria de Israel.

Jesús nos deja la Eucaristía como memoria cotidiana de la Iglesia, que nos introduce cada vez más en la Pascua (cf. Lc 22,19).

La alegría evangelizadora siempre brilla sobre el trasfondo de la memoria agradecida: es una gracia que necesitamos pedir.

Los Apóstoles jamás olvidaron el momento en que Jesús les tocó el corazón: « Era alrededor de las cuatro de la tarde » (Jn 1,39).

Evangelii Gaudium 13a

[EL ARZOBISPO RESPONDE]

¿Qué opina sobre que algunos (muchos) sacerdotes no lleven clérigman?

Lo primero que quiero decir es que este tema no pertenece al ámbito de la fe o de la moral, lo cual no significa que no sea importante. Lo preceptúa el Código de Derecho Canónico en el canon 284 al decir que los clérigos deben vestir un traje eclesiástico digno. Nos lo han encarecido repetidamente los Papas. Lo exige además el bien espiritual de nuestro pueblo. En una sociedad tan secularizada como la nuestra, en la que se han ido perdiendo las referencias religiosas, un sacerdote bien identificado es un interrogante y un signo de las realidades transcendentes que dan sentido y consistencia a nuestra vida, algo que por otra parte muchos fieles agradecen. El sacerdote lo es siempre y en cualquier circunstancia. Yo he confesado en la estación del AVE de Córdoba, en Atocha, en el aeropuerto de san Pablo de Sevilla y en el aeropuerto de Barajas, servicio que no me habrían pedido si no hubiera ido vestido como la Iglesia pide a los sacerdotes.

Manda tu consulta al arzobispo al correo *iglesiaensevilla@archisevilla.org*

@DelejuSevilla: "¿A qué esperas para venirte con nosotros a Ávila? Infórmate y ven al Encuentro Europeo de Jóvenes" @eej2015 #EEJ2015

Lecturas del Domingo

VII SEMANA DE PASCUA. III SEMANA DEL SALTERIO

Primera lectura

Hechos de los Apóstoles 1, 1-11

Se elevó a la vista de ellos

Salmo responsorial

Salmo 46, 2-3. 6-7. 8-9

Dios asciende entre aclamaciones, el Señor, al son de trompetas

Segunda lectura

Efesios 1, 17-23

Lo sentó a su derecha en el cielo

EVANGELIO

Evangelio según san Marcos 16, 15-20

En aquel tiempo, se apareció Jesús a los Once, y les dijo: "Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación. El que crea y se bautice se salvará; el que se resista a creer será condenado. A los que crean, los acompañarán estos signos: echarán demonios en mi nombre, hablarán lenguas nuevas, cogerán serpientes en sus manos, y si beben un veneno mortal no les hará daño. Impondrán las manos a los enfermos y quedarán sanos".

El Señor Jesús, después de hablarles, ascendió al cielo y se sentó a la derecha de Dios. Ellos fueron y proclamaron el Evangelio por todas partes, y el Señor actuaba con ellos y confirmaba la Palabra con los signos que los acompañaban.

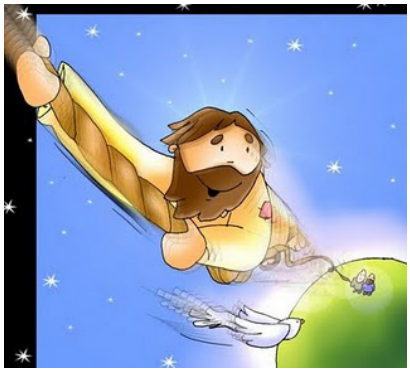

Comentario bíblico

- Miguel Ángel Garzón, sacerdote-

Las lecturas de este domingo refieren el momento de la ascensión del Señor. Tanto el inicio del libro de los Hechos de los Apóstoles como el texto del final del evangelio de Marcos establecen la conexión entre la vida y misión de Jesús, que llegan a su culmen con su subida al cielo, y el inicio de la misión de la comunidad cristiana de ser sus testigos. Después de su resurrección, Jesús se aparece a sus discípulos y los envía al mundo. Deben proclamar el Evangelio que han escuchado y experimentado. Es una misión universal, hasta los confines del mundo. El que crea y se bautice alcanzará la salvación, el mal no podrá provocarle un daño mortal, su vida se renovará y será portador de esta vida para los demás. Las últimas palabras del Resucitado aluden a la promesa del Espíritu que será quien los fortalezca para la misión. Esta tarea durará hasta el momento fijado por el Padre, cuando el Señor vuelva del cielo para consumar toda la historia y establecer definitivamente el Reino de Dios.

La carta a los Efesios presenta una oración de petición para que Dios conceda a todo creyente la capacidad de entender esta esperanza a la que está llamado. Se trata de la participación en la misma gloria que alcanzó el Señor Jesús, sentado junto al Padre, ejerciendo el dominio sobre el Universo. Desde allí, el Señor acompaña y asiste, como cabeza, a la Iglesia. Como cuerpo suyo, la hace partícipe de su señorío y va confirmando su palabra y misión. Pero, el presente, no es tiempo de mirar al cielo sino de ponerse en camino para continuar la misión hasta alcanzar esta meta gloriosa.

Apuntes para orar con la Palabra

1. ¿Cómo describen las lecturas la distinta acción del Padre, del Hijo y del Espíritu?

2. ¿Te sientes parte de la tarea misionera de la Iglesia? ¿Sabes cuál es tu lugar y misión en este momento?

3. Invoca al Espíritu y pídele su fuerza para poder continuar la misión de ser testigo del Resucitado en tu vida.

ALBERTO JAIME MANZANO
Diácono

"Ahora me toca corresponder sirviendo donde sea necesario"

Dos Hermanas, 1989

Diácono en la parroquia de Santa María de Écija

Estudiante de Licenciatura en Teología Dogmática en el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla

Seguramente Alberto sea una de las personas más felices del mundo en estos momentos, así lo manifiesta él y así lo afirman las personas que tienen la oportunidad de convivir con él. No es para menos, dentro de poco más de un mes, en la víspera de la festividad de San Pedro y San Pablo, será ordenado sacerdote junto a cinco compañeros diáconos; "es grande lo que se nos va a entregar a los que nos ordenamos y en ningún momento se nos puede pasar por la cabeza que podemos vivirlo solos: *Él, que comenzó en ti la obra buena, Él mismo la lleve a término*".

Una etapa en su vida está concluyendo. Atrás queda esa primera llamada que sintió en un autobús, camino de Fátima, mientras veía la película de la vida del Padre Pío, "creo que fue el momento culmen de un cúmulo de experiencias vividas en mi parroquia, en las que sin duda alguna, mi párroco, Gregorio Sillero, tuvo un papel imprescindible. El Señor se sirvió de muchas personas y situaciones para tocar mi corazón". Atrás quedan también los años de Seminario, de muchos momentos de oración, de estudio, de crecimiento junto a sus compañeros. El 28 de junio será para él un nuevo inicio en su camino: "el Seminario durante estos años me ha dado las claves para poder empezar. Ahora comienzo otra etapa en la que la formación no queda en un segundo lugar, hay que continuar teniendo en cuenta que la formación no es exclusivamente para mí, sino que es parte fundamental de lo que voy a compartir".

"El Señor se sirvió de muchas personas y situaciones para tocar mi corazón"

La parroquia de Santa María, en Écija, ha sido un pilar en la formación pastoral de Alberto durante su diaconado, "ha sido un año muy especial. Allí he administrado los primeros sacramentos, he tenido las primeras experiencias de acompañamiento, también han *sufrido* mis primeras homilías, pero, sobre todo, me han enseñado lo que debe ser un buen pastor". Cuando sea ordenado sacerdote, Alberto marchará al lugar al que el Arzobispo lo destine, "desinteresadamente la Iglesia me ha dado mucho, ahora me toca a mí corresponder a esa generosidad sirviendo donde sea necesario".

¿Qué diferencia teológica hay entre la Ascensión del Señor y la Asunción de la Virgen?

Con demasiada frecuencia se producen confusiones entre una y otra celebración. Nuestro Señor subió al cielo, está sentado a la derecha de Dios Padre y de allí ha de venir con gloria para juzgar a vivos y muertos, según confesamos en el Credo. La Virgen María, sin embargo, no ascendió sino que su tránsito en cuerpo y alma fue un anticipo de la resurrección de la carne en la que confesamos creer por haber tenido el privilegio de ser la Madre del Redentor. La Ascensión lo es por la propia virtud divina y la Asunción es una acción de Dios sobre María.

El domingo 17 en **Testigos Hoy** entrevista a Martín Varela y reportaje sobre la Pastoral Universitaria. *http://blogs.canalsur.es/testigoshoy/*

LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR

Retablo Mayor de la Catedral de Sevilla

Fernando Gª Gutiérrez, S.J.
Delegado diocesano de Patrimonio Cultural

El misterio de la *Ascensión del Señor* ocupa el relieve central, debajo de la *Viga de Imaginería*, en el Retablo Mayor de la Catedral de Sevilla. Según el profesor Hernández Díaz, en esta parte del retablo se operaba desde 1508; diez años después se retranqueó hasta el lugar que hoy ocupa, y en 1526 se puede considerar terminada la obra. Por tanto, el relieve de la *Ascensión del Señor* fue realizado en los primeros años del siglo XVI.

Aparece la figura de Cristo agrandada, como un signo de su divinidad, con las manos abiertas en señal de despedida y bendición

En la descripción de este momento final de la vida de Cristo en la tierra, aparece su figura agrandada, como un signo de su divinidad, con las manos abiertas en señal de despedida y bendición, rodeado de los más cercanos que dejaba en la tierra. Muy cerca de Él, a su derecha, la figura de la Virgen que lo mira fijamente y con las manos juntas en este momento de la separación: junto a ella hay cuatro de los apóstoles, y a su izquierda otros cinco. El haber situado a la Virgen junto a su Hijo, aunque no lo diga el Evangelio, es un aspecto inspirado del artista, que adivina la presencia de la Madre en un momento tan definitivo de despedida. Igual que los que la adivinaron, escultores y pintores, en la aparición de Cristo a su Madre después de resucitar.

En contraste con la mirada serena de María, los gestos de los apóstoles muestran una mezcla de pasmo y dolor sereno ante la separación. De rodillas, en primer lugar de la izquierda, aparece el joven discípulo Juan. En todos ellos se realizaba la verdad que ya habían comprendido que, en adelante, *ser invisible no significa estar ausente* (San Agustín), y así lo iban a vivir en fe y esperanza.

Aunque no lo diga el Evangelio, el artista adivina la presencia de la Madre, en un momento tan definitivo de despedida

Este relieve de la *Ascensión del Señor*, como otros de la parte más alta del retablo, es atribuible a los hermanos Jorge y Alejo Fernández, autores de la escultura y pintura respectivamente.

Dep. Legal: SE-79-1972

Archidiócesis Sevilla

Director: Adrián Ríos
Redacción, edición y diseño: Mª del Pilar Arincón, Pablo F. Enríquez, Manolo Jiménez y Rocío López.
Colaboradores: Ana Capote, Carlota Carmona, Pablo Díez, Miguel Ángel Garzón, Ángel Gómez, Antonio Guerra, Miguel Ángel Osuna, Álvaro Pereira, Loli Ramírez y Javier Rubio.
Distribución: Departamento de Reprografía y colaboradoras (María Acosta, Rosario Bernal, Andrea Jiménez, Conchita Jiménez, Aurora Lasarte, Salud Lafita, Adriana Navajas y Cristina Moya).
Imprime: Micrapel

Archidiócesis de Sevilla. Plaza Virgen de los Reyes, s/n. Telf. 954505505, ext. 680, 683, 685.

www.archisevilla.org **iglesiaensevilla@archisevilla.org**